



ILMO. AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Plaza de la Audiencia, 1

09441 Sotillo de la Ribera (Burgos)

Tfno. Fax: 947 53 24 24

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO EL DIA 9 DE ENERO DE 2017

En la Casa Consistorial de Sotillo de la Ribera, siendo las trece horas treinta y siete minutos, del día nueve de Enero de 2017, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. ALCALDESA, D^a ADELA BARREIRO ÁLVAREZ, los concejales, D. FRANCISCA ADRIAN CAYUELA, D. JOSE LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ, D^a. COVADONGA GIRONDA PLAZA y D^a YOLANDA VILLARRUBIA DEL VALLE. No asiste D. FIDEL ARROYO GARCIA, D^a ELENA MERUELO ESGUEVA, al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria para la que reglamentariamente venían convocados.

Da fe del acto, D^a M^a Victoria Ortega Sanz, Secretario Interventor del Ayuntamiento. Abierta la sesión, y declarada pública, por la Presidencia. Una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1.- SITUACION DE LOS PACIENTES DURANTE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO LOCAL DE SOTILLO DE LA RIBERA. TRASLADO AL CENTRO SALUD DE ROA O UTILIZACIÓN SEDE ASOCIACIÓN JUBILADOS.

Vista la situación que se va a producir ante la inminente obra de Reforma y Ampliación del Consultorio Médico Local de Sotillo de la Ribera, se trata de que los pacientes de Sotillo de la Ribera, reciban la asistencia sanitaria con las debidas garantías sin tener que desplazarse al Centro de Salud de Roa, se expone la problemática a los miembros de la corporación.

Se hace constar, que se solicitó de manera verbal y posteriormente por escrito a la Asociación de Jubilados ASJUPESO colaboración para utilizar su sede como consultorio médico de manera provisional hasta la finalización de dicha obra, evitando los traslados de todos los pacientes al Centro de Salud de Roa de Duero.

Dados los inconvenientes que previamente nos presenta esta Asociación es su escrito de fecha 29 de Diciembre de 2016, y tras las deliberaciones oportunas:

A la vista de lo cual, se acuerda: por unanimidad de todos los concejales asistentes utilizar la sede de la Asociación de Jubilados ASJUPESO como consultorio médico de forma provisional hasta la finalización de las obras de Reforma y Ampliación del consultorio médico local de Sotillo de la Ribera, dado que dicho inmueble se encuentra en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera figura inscrito

— REFERENCIA.- 1.1.00006

— Naturaleza del Bien: Servicio público

— Descripción: Centro de usos múltiples.

— Situación: C Real 1 . Referencia Catastral 1555301VM3215N0001AB. —
Superficie: 233 (M 2).



ILMO. AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Plaza de la Audiencia, 1

09441 Sotillo de la Ribera (Burgos)

Tfno. Fax: 947 53 24 24

El mismo se acondicionará de tal manera que sean compatibles los dos usos: como consultorio médico local y como sede de la Asociación de Jubilados.

Habida cuenta de que la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, no ha encontrado inconvenientes a que se desarrollen las dos actividades siempre y cuando no sea de manera simultánea.

Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento:

- Para que adopte las decisiones y acuerdos que fueren pertinentes en derecho incluido revocar la cesión por razones de utilidad pública en el caso de que dicha Asociación se oponga a permitir dicho uso.

Asimismo se requiere a la Asociación de Jubilados ASJUPESO, para que presente en este Ayuntamiento documentación de la cesión a la que se hace referencia en su escrito de fecha 29 de Diciembre de 2016 Registro de Entrada en este Ayuntamiento N°1071, ya que de los datos obrantes en las dependencias a cargo de la Sra. Alcaldesa no consta la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende el presenta acta de la que, como Secretaria DOY FE.